

C O N F E R E N C I A

1.- Todos los actos humanos se dan dentro de una cultura, o sea expresan las actitudes fundamentales de los seres humanos (1) respecto de la naturaleza, respecto de sus semejantes, respecto de Dios.

Esta afirmación se entiende bien tomando el caso sencillo del matrimonio. Pensemos en las cosas cómo ocurrían, digamos hace un siglo. Dos jóvenes dan su asentimiento, y desde ese momento ocurre un tejido de consecuencias sociales muy complejas. Ellos adquieren obligaciones y derechos recíprocos, respecto de su propia intimidad física, de sus bienes materiales, de sus patrimonios, de bienes de otra índole como el cuidado y la lealtad y fidelidad mutuas; pero más todavía, derecho a engendrar criaturas, con las cuales se adquiere por el solo hecho de su nacimiento, un lazo especialísimo que toda la sociedad reconoce, criaturas que a su vez tienen derecho a exigirles a sus progenitores, cosas que nadie sino ellos puede exigirles. Este "sí" le da existencia a un ente que es distinto de los contrayentes, que es la "familia". Y en el "sí" estaba entendido que esta era una decisión irrevocable, para toda la vida.

Por eso, una simple palabra adquiría un significado social, jurídico, moral fundamental, que estaba dado por el contexto cultural en que se pronunciaba. Y eso se manifestaba en una cosa tan simple que llega a pasar inadvertida: toda la sociedad, incluso los que nada tenían que ver con los contrayentes, aceptaban la plena validez de ese enorme compromiso y esa pareja que un momento antes del "sí" no tenían más que una relación interpersonal, pasaban a constituir una institución que era tenida por fundamental para la sociedad.

Pero si el contexto cultural cambia, si al escuchar ese "sí", los contrayentes y el público en general están pensando que no se trata de un acto definitivo, que la mutua entrega y la mutua fidelidad no son sino un asunto de preferencia, cosas eventualmente descartables; que los hijos pueden cambiar de familia, etc. etc., entonces el "sí" aun cuando suene igual, aun cuando la música nupcial sea la misma, y la ceremonia y la fórmula del contrato se mantengan incambiadas, el "sí" - digo - no significa lo mismo que ayer, porque la sociedad ya no cree en la familia en la que antes creía.

Pero así como por ser diferente el significado del "sí", es diferente el significado de la familia, también por ser diferente el significado de la familia, es toda la sociedad la que ha cambiado, porque la sociedad es el contexto en el que se da la vida familiar.

Desde luego, la sociedad estará aceptando en este último caso que la familia no es ya su fundamento, sino una forma de asociación comparable a otras, una de tantas. Y eso se ve clarísimo en algunas sociedades modernas. En los Estados Unidos p.ej. hay anualmente 2.4 millones de matrimonios y 1.2 millones de divorcios. La mitad de los matrimonios termina en divorcio., Es obvio que sobre una base tan cambiante no se puede construir la sociedad. Habrá que buscar otras bases.

Y entonces tendremos que preguntarnos por qué ha cambiado ese contexto cultural, y a nosotros los cristianos, nos es indispensable tener claridad, tener un juicio sobre todo el contexto cultural que cambia.

Porque un cambio en este sentido es demasiado trascendental para tomarlo a la ligera. La familia ha sido el fundamento de la sociedad, y se ha ido perfeccionando durante milenios en ese rol. La relación interpersonal, estable, monógama, consagrada por el mismo Jesucristo, es el resultado de un profundo

discernimiento colectivo, una gran luz para la humanidad. Pero en todo tiempo que se pueda recordar, la base de cualquier sociedad ha sido la familia: los patriarcas podrían tener formas diversas de poligamia; "por la dureza del corazón" del hombre podía aceptarse el repudio: pero la familia como tal era la base de la sociedad, su elemento primero e indestructible.

Para muchos, ese elemento indestructible y fundamental de antaño, ha pasado a ser una forma de unión esencialmente mudable o pasajera. Y nos damos cuenta entonces de que la sociedad que acepta esa relativización del "sí", ese cambio en la noción básica de la familia, está entrando en un proceso de revolución, de subversión de lo que es más entrañable: muchísimo más radical que cualquier revolución política o que cualquier revolución económica. Vale la pena, y mucho, tratar de ver en qué consiste el fondo de ese cambio cultural contemporáneo.

2.- Voy a tomar un hilito para ver en qué consiste el cambio. El hilito será una ley de divorcio con disolución del vínculo, la que es el reconocimiento formal por la sociedad de que la familia es una asociación básicamente temporal, revocable. No quiero hablar directamente del divorcio, porque mi tema es la familia. Pero quiero que analicemos lo que está pasando con la discusión sobre el divorcio para entender lo que pasa con la familia. En Chile, el matrimonio es indisoluble. Sabemos que se ha venido recurriendo, cada vez en mayor escala a diversos tipos de fraude legal para declarar que un matrimonio que se quiere disolver, en realidad nunca existió. Se hacen nulidades fraudulentas de matrimonio. Y luego se nos dice que la tendencia a generar estas nulidades es tan grande dentro de la sociedad, que es mejor hacer una ley de divorcio honrada, con causales claras. Mejor aceptar el mal de algunos divorcios, que darle carta de ciudadanía al fraude legal. Aceptar el divorcio sería el camino honrado.

Pero inmediatamente se advierte que todas las causales de divorcio pueden ser inventadas en forma igualmente fraudulenta si es que existe la voluntad de las dos partes de disolver el matrimonio. Se pueden inventar los adulterios, los abandonos de hogar, las crueldades o malos tratos, llegando al extremo de la llamada "crueldad mental inhumana" que se consagra en algunas legislaciones, y que es una figura tan vaga que cualquier cosa puede caber dentro de ella. En la práctica, todas esas causales vienen a reducirse al "mutuo consentimiento". Si los esposos están de acuerdo, el camino del divorcio está abierto. En la práctica, incluso "la demanda de una de las partes porque la convivencia es imposible", viene a ser un modo velado de mutuo consentimiento. Se obtiene así que se disuelva un matrimonio por el consentimiento de las partes, o sea que se disuelva de la misma forma en que se generó, y de una manera que, en el fondo es tan poco verídica como la "nulidad" que se usa hoy en día. Pero lo que ocurre, entonces, es con los hechos se ha pasado a decir que el matrimonio que se contrae por mutuo consentimiento y que se puede disolver por la misma vía es una cosa distinta, una forma de asociación distinta que lo que era hasta aquí. Ya no hay por qué tomarlo como un compromiso perpetuo, sino como un compromiso provisorio, y mientras no hayan mejores cosas en vista. Ya no es una forma de "ser uno" frente a todas las dificultades, sino que está sujeto a la selección de las dificultades que se está dispuesto a afrontar. Lógicamente la familia, como "célula o elemento esencial" de la sociedad, ya no es tal. Es una forma más de asociación entre otras muchas que están disponibles.

Nadie puede entonces extrañarse de que en países de larga tradición "divorcista", sea el matrimonio mismo el que va cayendo en descrédito. Si él ya no "significa" nada esencialmente distinto de las demás asociaciones humanas, como pudieran ser la ligazón por amistad, por intereses, por contratos etc., tiene que correr la misma suerte de estas. Allí donde por cualquier razón, les convenga al hombre y la mujer pasar por el trámite del matrimonio, allí pasarán. Donde les sea indiferente, o les sea limitativo, no pasarán. Será lógico también que la legislación

equipare de todas las maneras posibles a las uniones ocasionales o pasajeras, incluso a uniones aberrantes como las de homosexuales, con el matrimonio, y les otorgue a ellas los mismos beneficios o consideración que a éste. Y el acompañante obligado de esta situación es lo que se ve cada vez con mayor frecuencia en los países industrializados, y lo que se está viendo a cada rato entre nosotros) que los jóvenes simplemente no se casan, sino que conviven y forman incluso una especie de familia. Y en realidad, esa actitud tiene su lógica: en cierta medida, es la consecuencia de que el matrimonio, y por tanto la familia, perdieron su sitio en la vida de esas sociedades. Los jóvenes son más clarividentes a menudo que los adultos o los viejos, y sacan las últimas consecuencias de lo que estos - cautamente - les insinúan o predicán, pero que por prejuicios o por ataduras sentimentales al pasado no se atreven ellos mismos a practicar.

3.- Pero yo diría más todavía, que el solo planteamiento de que sea lícito que el Estado legisle para cambiarle el sentido de la familia, ya está diciendo que no se cree que la familia sea la célula fundamental de la sociedad. Si lo fuera, el Estado no podría destruirla por su legislación. El Estado no tiene ningún derecho a cambiarle su carácter básico a algo que le es anterior a él. De modo análogo el Estado no podría suprimir el derecho a la propiedad, el derecho a la vida o a la seguridad personal, porque todos ellos son anteriores al Estado. Tampoco puede suprimir el derecho del hombre a una familia. Eso es lo que se afirma cuando se dice que la familia es un derecho natural del hombre. Y esa es una primera respuesta a la pregunta que se hace tantas veces, demandando en nombre de qué pueden los católicos "imponerles" sus normas a los que no lo son. No se trata de imponer nada, sino de algo que es muy corriente en la vida, de elegir entre dos males: por un lado, está el mal indudable del sufrimiento en aquellos que han tenido un matrimonio desgraciado, y del otro lado el mal de que la sociedad acepte oficialmente que la familia, su célula básica, se terminó. Y este último mal es incomparablemente mayor.

Por eso, cuando se habla de divorcio "por mutuo consentimiento", habría que cambiar la denominación de la unión que se está disolviendo. Ella no puede haber sido un matrimonio, no puede haber sido una familia, en el sentido en que estos términos han tenido cuando se los ha calificado de "estructura fundamental" de la sociedad.

4.- Pero ¿ qué es lo que ha cambiado del contexto social, del contexto cultural ? ¿Por qué esas ideas que ayer no más habrían aparecido aberrantes, que aparecen de todos modos cargadas de contradicciones, tienen hoy tanta fuerza ? ¿En nombre de qué se justifica esta verdadera eliminación de la familia? ¿ Por qué nos encontramos en la necesidad de entrar a defender a la familia ? Los argumentos, los hemos oído muchas veces: los derechos de los cónyuges a la libertad, a la libre decisión, a no sufrir indefinidamente las consecuencias de un error juvenil, en suma, el derecho a la felicidad, a la realización personal, etc. En una palabra se está disolviendo la institución matrimonial, en beneficio de los derechos, presuntos o verdaderos, de los individuos (el hombre y la mujer) que la forman. Lo que ha asumido el rol de supremo valor social, es el individuo. El es la vara con la que se han de medir todas las otras realidades sociales. (y esto no es cosa de ideologías políticas: en el fondo se encuentra lo mismo en las sociedades liberales que en los socialismos modernos)

Se trata entonces de satisfacer las necesidades de los individuos, y fundamentalmente su necesidad de realización personal, de felicidad. Puestas así las cosas, uno podría decir que no es tan grave. Todos aspiramos a un cierto grado de realización personal, de felicidad. Pero allí radica el verdadero problema: el hombre, en el fondo de sí mismo, tiene un anhelo de infinito, el que ha sido puesto en él por Dios mismo, pero que se puede pervertir. Eso lo experimentamos todos los días en nosotros mismos, al ver lo que nos cuesta distinguir lo que son nuestras necesidades de lo que son simplemente nuestros

deseos. Basta con que se quiera vehementemente una cosa, para que se crea que se la necesita. Y eso es lo que solemos tomar como nuestra "realización personal". Y en la sociedad de nuestros días, esa realización personal aparece como el fundamento de la dignidad humana, como la razón de ser de nuestra existencia. No "realizarse" como individuo, es una forma de esclavitud, de amputación.

Esto lo vemos mejor si pensamos en todos los cambios culturales que van asociados en nuestro tiempo al impulso con que se busca establecer el divorcio. Este impulso va acompañado de varios otros que son paralelos a él, y que buscan consagrar la satisfacción del individuo como objetivo central de la vida. Es lo que me atrevería a llamar un "hedonismo individualista".

Creo que esto es muy importante de tener presente, si queremos darnos cuenta cabal de lo que está pasando en torno a nosotros. Porque la lucha por el divorcio - o sea por el término de la familia - no se da aislada. Es parte de un "paquete" de temas de lucha ideológica, cultural, legislativa. Todos ellos tienen en común la reivindicación a toda orquesta de ciertos presuntos "derechos individuales". Donde se da la lucha por el divorcio, viene próxima la lucha por el aborto, y la lucha por la libertad en las "preferencias sexuales" (sodomía o lesbianismo), etc. etc, para quedarnos dentro del tema que en los Estados Unidos se llama en forma eufemística "la libertad reproductiva". Se afirma, de manera a veces exasperada, el derecho del individuo a pasarlo tan bien como le sea posible, sin ninguna cortapisa, especialmente en lo sexual, tal vez porque allí se da la fuente más impetuosa de goce desordenado. En esa liberación se cifra una especie de dignidad humana. El hombre o la mujer que no tienen esa libertad para escoger en cualquier momento la forma que deseen de realización personal, son un esclavo o una esclava, están deprimidos en lo más nuclear de su existencia. Es

una forma extrema de individualismo, y, por ser un individualismo centrado en el placer, en la satisfacción, de individualismo hedonista.

5.- Consecuencia muy importante del individualismo hedonista es la negación de que puedan existir decisiones humanas que sean irrevocables, definitivas. Porque si hay una decisión irrevocable en un asunto importante, eso significa que el hombre se ha amputado parte de su libertad y ha abdicado de su derecho a realizarse plenamente. Creo que allí está la raíz de la resistencia que muestran sectores socialmente influyentes frente al celibato sacerdotal, a los votos religiosos perpetuos, etc. Cuando un hombre o una mujer entran en una decisión definitiva como estas, están renunciando a disponer de sí mismos, y esto es algo que resulta casi repugnante para una parte de las mentalidades contemporáneas.

Permítanme un paréntesis, una reflexión sobre un tema ligeramente distinto, pero que pretende ilustrar esta propensión contemporánea a rechazar lo irrevocable en la vida humana. Todo el adelanto científico, toda la sofisticación cultural, no son capaces de borrar que hay por lo menos un hecho irrevocable que a todos nos espera y es el hecho de nuestra muerte. Todos los hombres saben y han sabido siempre que van a morir. Pero un sociólogo inglés, Geoffrey Gorer, ha adelantado la tesis, sin duda interesante, de que la muerte, en el siglo XX ha pasado a ser un tema tabú, un tema prohibido socialmente, al que la sociedad quisiera ignorar, y que en ese sentido, la muerte ha venido a tomar el significado que tenía el sexo en el siglo XIX, como tema prohibido principal. En otro tiempo, se les decía a los niños que a sus hermanitos los traía la cigüeña, o llegaban de París; pero esos mismos niños eran convocados al lecho de muerte de un familiar, y asistían a la escena de la suprema despedida en la cabecera del enfermo. Hoy por el contrario, ellos son educados desde la infancia en los secretos de la fisiología de la reproducción y del amor; pero sus abuelos se van a una clínica a morir, y en muchas formas se busca encubrir u olvidar la imagen del moribundo y el hecho de la agonía. Según esta manera de ver, el hombre contemporáneo que

no puede suprimir la muerte, opta por ocultársela a sí mismo, por olvidarla. Y ello simplemente porque la muerte es el mentís definitivo a que las formas preferidas de "realización personal", como son el éxito, el goce, el dinero, la permanente libertad para elegir, puedan darle un sentido a la vida.

6.- La respuesta cristiana es simplemente que la suprema aspiración del hombre, su plenitud, no es eso a lo que se suele llamar la "realización personal" . Aquí hay claramente un juicio negativo, formulado desde el punto de vista del Evangelio sobre actitudes muy arraigadas en la cultura contemporánea. Lo dice Gaudium et Spes: "El hombre única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede hallar su plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás ". La clave de la existencia humana está en la entrega. Y por supuesto la verdadera entrega no tiene retorno. Entrega no es préstamo. Y esas palabras del Concilio no son más que un eco de las de Cristo en el Evangelio: "el que quiere ganar su vida la perderá".

7.- De lo que resulta que la familia, sitio natural de entrega mutua y completa, es un sitio natural para que florezca la verdadera vocación humana, para que se realice de verdad la dignidad humana. La radical y ejemplar entrega es por supuesto la del Verbo Encarnado que se entregó a los hombres y por los hombres. Es por eso que la familia, sitio de recíproca entrega, es camino normal, natural, del ser humano hacia Dios, y es una obligación humana, natural, defenderla y exaltarla. Lo que le añade la Divina Revelación a la familia, es que por la fe sabemos cuál es el sentido profundo de esa familia, sentido que la razón humana pura puede llegar a descubrir, pero sólo en forma frágil e insegura. La Revelación nos "sirve" justamente para eso, para afirmarnos en aquello que en su ausencia sólo entrevemos sin plena certidumbre. Por la Revelación entendemos que el significado de la familia es que ella representa el sitio normal para que los seres humanos "sean uno".

La Revelación Divina viene a perfeccionar la naturaleza humana, no a cambiarla. No hay un corte entre lo que es naturalmente bueno para la conducta humana, y lo que le muestra el Evangelio. En el Evangelio está la verdadera perfección de nuestra vida humana. Es lo que dice el Concilio, que "sólo en el misterio del Verbo Encarnado, empieza a aclararse el misterio del hombre". A través de la revelación del Verbo Encarnado, de la revelación de la entrega de Dios a los hombres, entendemos el valor trascendental de la familia. Justamente por eso es que la proclamación del sentido, valor y trascendencia de la familia es una forma de evangelización, de anuncio a los hombres de una buena noticia para su salvación. Hay que recalcar este aspecto: al defender la familia, al promoverla, se le está haciendo un inmenso beneficio a todos los hombres, aun a los que no creen en ella. Hay quienes acusan, incluso frívolamente a la Iglesia de "entrometerse" en el matrimonio, cuando lo que ella está haciendo es defender al ser humano para que no extravíe el camino en una cosa tan decisiva.

Esa evangelización puede tomar muchas formas. La más sencilla, la única a la que me quiero referir, es el testimonio de la vida familiar: la ternura, la alegría, la abnegación, el espíritu generoso, permiten que en la familia florezcan las personas. Pero igualmente valioso es el ejercicio de esas actitudes humanas esenciales que son la obediencia y el perdón. Además, creo que todos conocemos familias en las que resplandecen la aceptación del fracaso, del dolor y de la muerte. En la vida familiar integralmente asumida, se hace presente la dramaticidad de la vida del hombre, que no es un juego, no es un espectáculo frívolo, y en la misma medida en que la familia vive así la plenitud de la existencia humana, ella aporta un testimonio insustituible a la sociedad. En una familia así, se hace como transparente la voluntad de Dios sobre los hombres. Y por supuesto que la transparencia es mayor en la medida en que la belleza de esa vida familiar está impregnada por un espíritu de oración que la muestra en su carácter de "iglesia doméstica". Esa autenticidad en la vida familiar consigue que ella sea atrayente, incluso seductora para la humanidad.

8.- A veces esta evangelización no resulta clara, porque la familia aparece - o en realidad es - una entidad autosuficiente, cerrada sobre sí misma, una especie de egoísmo compartido, riesgo que corren, no sólo las familias que se constituyen sobre una base de valores humanos puramente naturales, sino también las familias cristianas.

Entonces hay que profundizar en el verdadero ideal de la familia cristiana. Por supuesto que ese ideal es la familia de Nazareth. Una consideración de ella nos da la clave también del verdadero sentido de la unión familiar, del verdadero sentido de la entrega recíproca. Desde el punto de vista humano, la familia de Nazareth distaba mucho de ser una familia corriente, satisfecha en su propia convivencia. El Evangelio de Lucas nos narra la experiencia inefable de la Virgen, incluida su sorpresa dubitativa inicial. El Evangelio de Mateo nos narra las mortales angustias y las dudas de José. El Niño afirma que debe ocuparse de las cosas de Su Padre, y deja a María y a José sumidos en la ansiedad mientras El se queda en el Templo departiendo con los doctores de la Ley. ¿En qué sentido es esta una familia perfecta y ejemplar? En el sentido fundamental de que en ella estaba Dios primero. La donación recíproca no era un mirarse las caras, sino un darse el uno al otro para que el otro pudiera darse plenamente a Dios, hacerse disponible para Dios. La clave de esta forma de existencia cristiana es estar abierta, disponible, para Dios. La verdadera unidad de los cristianos es precisamente una participación misteriosa en la unidad de las personas divinas, en la vida íntima de Dios. Es lo que dice la suprema oración de Jesucristo : "Que sean uno, Padre como Tú y Yo somos uno ", palabras que también han sido recaladas con fuerza por el Concilio. Y es claro que participación en la vida de Dios significa participación en la sobreabundante generosidad, en la entrega de Dios a los hombres. No podría haber nada más reñido con este espíritu que cualquier egoísmo de grupo familiar.

9.- Quisiera resumir lo dicho.

La crisis de la familia es parte de una profunda crisis cultural en la que se promueven valores directamente contrapuestos a la fe cristiana.

Una parte de esos valores se pueden resumir en la exaltación de la "realización personal" de los individuos de ambos sexos, considerada como suprema aspiración humana.

Para el cristiano, la aspiración es al contrario "la entrega sincera de sí mismo a los demás", y él encuentra en esa actitud el camino de seguimiento de Jesucristo. La familia es un sitio privilegiado para experimentar la realidad y la fecundidad de ese camino.

La promoción de la familia es entonces la manera de recordarle a la humanidad el sentido verdadero de su existencia.

Cualquier camino que tienda a eliminar la familia (y la legislación divorcista es un ejemplo de ello), priva a la sociedad de un bien inmenso, sólo para satisfacer un impulso cultural de autorrealización que es profundamente ajeno al designio de Dios tal como el se manifiesta en la revelación.

(1) Las expresiones "el hombre", "los hombres", son usadas aquí como sinónimos, y salvo que se desprenda claramente del contexto, designan a los individuos de ambos sexos. Es indudablemente una carencia de nuestro idioma (y de varios otros) el que no exista una expresión sencilla y familiar para designar al "ser humano" de modo , independiente de su sexo. Esta carencia se hace más evidente cuando el tema a tratar tiene que ver como en este caso, con una relación intersexual.

